

AVISO DE RESULTADOS

Pan American ENERGY

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

Obligaciones Negociables Clase 22 a tasa de interés variable con vencimiento a los 180 días corridos desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 23, de hasta Ps.4.000.000.000 (Pesos cuatro mil millones), ampliable hasta Ps.10.000.000.000 (Pesos diez mil millones) (las “Obligaciones Negociables Clase 22”)

Obligaciones Negociables Clase 23 a tasa de interés variable más un margen aplicable del 2,00% nominal anual con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 22, de hasta Ps.4.000.000.000 (Pesos cuatro mil millones), ampliable hasta Ps.10.000.000.000 (Pesos diez mil millones) (las “Obligaciones Negociables Clase 23” y conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase 22, las “Obligaciones Negociables”).

A ser emitidas bajo el Régimen Simplificado de Emisor Frecuente.

Este es un aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) complementario al prospecto de emisor frecuente de fecha 6 de mayo de 2022 (el “**Prospecto**”), al suplemento de prospecto de fecha 1 de agosto de 2022 (el “**Suplemento**”), al aviso de suscripción de fecha 1 de agosto de 2022 (el “**Aviso de Suscripción**”) y al aviso complementario de fecha 1 de agosto de 2022 (el “**Aviso Complementario**”), todos ellos publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “**BCBA**”), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A., conforme lo dispuesto por la Resolución N°18.629 (el “**Boletín Diario de BCBA**”), en el sitio *web* de la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”), (www.cnv.gov.ar) bajo el ítem: “*Empresas*” (el “**Sitio Web de la CNV**”), en el sitio web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “**MAE**”) (<http://www.mae.com.ar>) bajo la sección “*Mercado Primario*” (el “**Sitio Web del MAE**”) y en el sitio *web* institucional de la Emisora (www.pan-energy.com) (el “**Sitio Web de la Emisora**”), correspondientes a las (i) Obligaciones Negociables Clase 22 denominadas en Pesos, a ser suscriptas e integradas en especie, mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Elegibles a las Relaciones de Canje (según estos términos se definen en el Suplemento) que resulten aplicables, y (ii) Obligaciones Negociables Clase 23 denominadas en Pesos, las cuales podrán ser suscriptas e integradas: (a) en efectivo, en Pesos; y/o (b) en especie, mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Elegibles a las Relaciones de Canje que resulten aplicables. Mediante un aviso complementario a este Aviso de Resultados, la Emisora informará el valor nominal de Obligaciones Negociables integrado en efectivo, el valor nominal de Obligaciones Negociables integrado en especie con Obligaciones Negociables Elegibles, el valor nominal de las Obligaciones Negociables Elegibles objeto de Integración en Especie y el valor nominal remanente de las Obligaciones Negociables Elegibles luego de la integración en especie y la emisión de las Obligaciones Negociables.

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, habiendo finalizado el Período de Subasta Pública, se informa los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Clase 22:

- 1) **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 46.
- 2) **Monto Total de las Órdenes de Compra recibidas:** Ps.5.037.192.271 (Pesos cinco mil treinta y siete millones ciento noventa y dos mil doscientos setenta y uno).
- 3) **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase 22 a emitirse:** Ps.4.981.182.196 (Pesos cuatro mil novecientos ochenta y un millones ciento ochenta y dos mil ciento noventa y seis).

- 4) **Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Clase 22:** 100% (a la par).
- 5) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 4 de agosto de 2022.
- 6) **Fecha de Vencimiento:** 31 de enero de 2023 (la “**Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 22**”).
- 7) **Amortización:** Mediante 1 (un) pago por un monto igual al 100% del capital total de las Obligaciones Negociables Clase 22, pagadero en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 22.
- 8) **Tasa de Interés:** Las Obligaciones Negociables Clase 22 en circulación devengarán intereses sobre el monto de capital no amortizado, a una tasa de interés variable nominal anual igual a la Tasa de Referencia aplicable al Período de Devengamiento de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 22 (según este término se define en el Suplemento), sin adicionarse un margen.
- 9) **Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 22 se pagarán en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 22 o, de no ser un Día Hábil, el Día Hábil siguiente.
- 10) **Factor de Prorrrateo:** N/A.
- 11) **Duration estimada:** 0,49 años.
- 12) **Código ISIN:** ARAXIO5600T5.

Obligaciones Negociables Clase 23:

- 1) **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 94.
- 2) **Monto Total de las Órdenes de Compra recibidas:** Ps.7.765.961.127 (Pesos siete mil setecientos sesenta y cinco millones novecientos sesenta y un mil ciento veintisiete).
- 3) **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase 23 a emitirse:** Ps.5.018.817.804 (Pesos cinco mil dieciocho millones ochocientos diecisiete mil ochocientos cuatro).
- 4) **Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Clase 23:** Ps.1,0210, por cada Ps.1,0000 del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 23.
- 5) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 4 de agosto de 2022.
- 6) **Fecha de Vencimiento:** 4 de agosto de 2024 (la “**Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 23**”).
- 7) **Amortización:** Mediante 1 (un) pago por un monto igual al 100% del capital total de las Obligaciones Negociables Clase 23, pagadero en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 23.
- 8) **Tasa de Interés:** Las Obligaciones Negociables Clase 23 en circulación devengarán intereses sobre el monto de capital no amortizado, a una tasa de interés variable nominal anual, que será la suma de: (i) la Tasa de Referencia aplicable al Período de Devengamiento de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 23 (según este término se define en el Suplemento), más (ii) un margen aplicable de 2,00% (dos por ciento) nominal anual.
- 9) **Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 23 se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 4 de noviembre de 2022, 4 de febrero de 2023, 4 de mayo de 2023, 4 de agosto de 2023, 4 de noviembre de 2023, 4 de febrero de 2024, 4 de mayo de 2024 y en la Fecha de Vencimiento o, de no ser cualquiera de las fechas mencionadas un Día Hábil, el Día Hábil siguiente.
- 10) **Factor de Prorrrateo:** 48,8783%.
- 11) **Duration estimada:** 1,32 años.
- 12) **Código ISIN:** ARAXIO5600U3.

La Emisora se encuentra registrada como emisor frecuente bajo el Registro N°12 otorgado por las Disposiciones de la CNV. Las mencionadas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los

datos contenidos en el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario o en este Aviso de Resultados. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto, en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción, en el Aviso Complementario o en este Aviso de Resultados es exclusiva responsabilidad del Representante Legal y, en lo que les atañe, de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Representante Legal manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y este Aviso de Resultados contienen, a las fechas de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describen en el Prospecto, en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción, en el Aviso Complementario y en este Aviso de Resultados se encuentra comprendida dentro de las Disposiciones de la CNV, en virtud de lo establecido por el artículo 70 (siguientes y concordantes) de la Sección VIII del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV. El Suplemento no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV ni por el MAE. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 74 de la Sección VIII del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) Días Hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas.

ORGANIZADORES



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°22.



Banco Macro S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°27.



Banco Patagonia S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°66 CNV.



Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°72.

COLOCADORES



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°22.



Banco Patagonia S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°66 CNV.



Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°72.



Macro Securities S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°59.

Rodolfo E. Berisso
Subdelegado

La fecha de este Aviso de Resultados es 2 de agosto de 2022.